

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24252 ZARAGOZA

El Juzgado de primera instancia 1 de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Concursal,

Anuncia:

1.º-Que en el Concurso Consecutivo número 0000598/2020, NIG 5029742120200012108, por auto de 13/07/2020 se ha declarado en concurso al deudor Eduardo Felix Lázaro Usero, con NIF 29097705Z, así como la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones.

2.º-Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.º-Fecha de declaración 13/07/2020.

4.º-Deudor del concurso deudor Eduardo Felix Lázaro Usero, con NIF 29097705Z.

5.º-Administrador concursal Jose Manuel Sebastián Rubio, NIF 17218675R. Domicilio: Calle Madre Rafols, 2, local derecha, 50004 Zaragoza. Correo electrónico jms@concursovoluntario.es

6.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Zaragoza, 13 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A200032168-1